

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)", CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017.-

En Guayaquil, a las once horas del día veintinueve de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas a la altura del Km. 22,5 de la Vía Perimetral (2.000 metros lado oeste de la vía Guayaquil - Daule), se reúnen en Junta General Ordinaria los señores accionistas de la compañía "CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)", conforme el detalle que consta en la lista de asistentes que se anexa al expediente de esta sesión. Se encuentran también presentes el Presidente Alternativo de la compañía, señor Selim Doumet Antón; los Directores de la compañía, señores Miguel Babra Lyon, Walter Spurrier, Alberto Dassum y Selim Doumet Herzog; la Primera Gerente Subrogante de la compañía, señora Catalina Sierra Mejía; un representante de los Auditores Externos de la compañía y, los Comisarios Principal y Suplente de la compañía, Econ. René Alarcón Buchelli e Ing. Patricia Sánchez.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Sidney Wright Durán-Ballén. Actúa como Secretario el Presidente Ejecutivo de la compañía, señor Alejandro Gómez Jaramillo. La presente sesión será grabada de conformidad con lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Juntas de Accionistas dictado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Por Secretaría se constata el quórum de instalación respectivo una vez que ha sido elaborada la lista de asistentes y comprobada la presencia de accionistas que representan 18,206,431 acciones, equivalentes al 86.78 por ciento del capital pagado con derecho a voto, que es de 20,978,496.00 dólares de los Estados Unidos de América, considerando que de las 21,000,000 de acciones en que se divide el capital social suscrito y pagado de la compañía 211,504 acciones se encuentran en tesorería. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación, el Presidente declara formalmente instalada la Junta y abierta la sesión; y, dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en diario EL UNIVERSO de Guayaquil, en la edición correspondiente al día 17 de marzo de 2017, cuyo texto es el siguiente:

"CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA)

Se convoca a todos los accionistas de la compañía CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA), y especial e individualmente al señor Ec. René Alarcón Buchelli, en la dirección Amarilis Fuentes #207 entre Francisco Segura y O'connor, Guayaquil, y a la señorita Ing. Patricia Sánchez Astudillo, en la dirección Mucho Lote, Urbanización Villa España, Etapa Barcelona, Mz. 2215 V. 7, Guayaquil, Comisarios Principal y Suplente de la compañía respectivamente, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la ciudad de Guayaquil el día miércoles 29 de marzo de 2017, a partir de las 11h00, en el local donde funcionan las oficinas administrativas y

planta industrial de la compañía, ubicado a la altura del Km. 22.5 de la Vía Perimetral (2.000 metros lado Oeste de la vía Guayaquil – Daule) de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes de la Administración y del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.*
- 3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.*
- 4. Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones respectivas.*
- 5. Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.*
- 6. Designar al Comisario Principal y al Comisario Suplente de la compañía.*
- 7. Designar a los miembros principales y alternos del Directorio de la compañía y fijar sus remuneraciones.*
- 8. Seleccionar la firma de Auditores Externos que realizará la auditoría de los estados financieros del ejercicio económico 2017.*

Nota: De conformidad con la ley, los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016, así como la memoria de los Administradores y los informes del Comisario y de los Auditores Externos, han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas, para su conocimiento y estudio, en las oficinas administrativas de la compañía.

Los señores accionistas que hasta la presente fecha hayan registrado su dirección electrónica en la compañía, serán adicionalmente convocados por este medio. Guayaquil, 14 de marzo de 2017 f). Alejandro Gómez Jaramillo, Presidente Ejecutivo.”

Se inicia la sesión con el tratamiento del primer punto del orden del día. Toma la palabra el Secretario y da lectura al informe de la Administración y del Directorio respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016. El Presidente pone a consideración de los accionistas el informe de la Administración y del Directorio. El representante de la accionista O-I ECUADOR LLC. mociona que se apruebe el informe de la Administración y del Directorio. Al no existir otras mociones, el Presidente pide que se tome votación. Todos los accionistas presentes por unanimidad resuelven aprobar el informe de la Administración y del Directorio respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Posteriormente se trata el segundo punto del orden del día. El Comisario Principal de la compañía, señor Ec. René Alarcón Buchelli, da lectura al informe del

Comisario respecto del ejercicio económico 2016. El representante de la accionista O-I ECUADOR LLC. mociona que se apruebe el informe del Comisario. Al no existir más mociones, el Presidente pide que se tome votación. Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

A continuación, los accionistas tratan el tercer punto del orden del día, para lo cual un representante de los Auditores Externos de la compañía da lectura a la opinión emitida en el informe del ejercicio económico del año 2016. El Presidente de la junta consulta a los presentes si tienen alguna pregunta sobre el informe de los auditores externos e informa que dicho informe no corresponde someterlo a votación, sino tan solo al conocimiento de los accionistas. Los accionistas presentes, luego de escuchado el citado informe, lo dan por conocido sin observaciones ni inquietudes de ningún tipo.

Para efectos de conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, el Presidente indica a los accionistas que éstos tienen en su poder los estados financieros y anexos que serán conocidos en esta sesión. A continuación, toma la palabra la señora Catalina Sierra, Primer Gerente Subrogante de la compañía, quien da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y explica en detalle a los señores accionistas los aspectos más relevantes de los mismos. El representante de la accionista O-I ECUADOR LLC. mociona que se aprueben los estados financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Al no existir más mociones, el Presidente pide que se tome votación. Los accionistas presentes, resuelven aprobar unánimemente los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente se trata el quinto punto del orden del día. El señor Alejandro Gómez toma la palabra e informa a los presentes que la propuesta de la Administración y del Directorio de la compañía en relación a este punto del orden del día es que se reparta la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2016 que ascienden a la suma de USD 7,153,694.00 dólares de los Estados Unidos de América. El pago de dichas utilidades debe hacerse: 50% del dividendo hasta el 30 de abril y el 50% restante hasta el 30 de octubre del presente año. El Presidente pone a consideración de los accionistas la propuesta del Presidente Ejecutivo. Los accionistas resuelven unánimemente acoger la propuesta de la Administración y del Directorio sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016 en los términos antes referidos.

Luego se pasa a tratar el sexto punto del orden del día. El señor Alejandro Gómez informa a los accionistas que el Directorio y la Administración sugieren se reelijan a los actuales Comisarios Principal y Suplente de la compañía, señores Ec. René Alarcón e Ing. Patricia Sánchez, por un nuevo período, quienes han venido actuando profesionalmente en la prestación de sus servicios a la compañía. La representante de la accionista O-I ECUADOR LLC. mociona que se acoja la recomendación del Directorio y de la Administración de la compañía. Al no existir otras mociones, el Presidente pide que se tome votación. Los accionistas presentes resuelven aprobar por unanimidad reelegir como Comisarios Principal y

Suplente a los señores Ec. René Alarcón Buchelli e Ing. Patricia Sánchez Astudillo, respectivamente, por un nuevo período.

Continuando con el séptimo punto del orden del día. El señor Sidney Wright manifiesta que es necesario proceder a la designación de los miembros del Directorio y fijar sus remuneraciones. Toma la palabra el representante de la accionista O-I ECUADOR LLC., y mociona que se elijan como Directores Principales a los señores:

1. Álvaro Suarez
2. Miguel Ignacio Alvarez Botero
3. Ronaldo Mathis
4. Alejandro Gómez Jaramillo
5. Sidney Wright Durán-Ballén
6. Selim Doumet Antón
7. Dr. José María Rumazo

Y como Directores Alternos a los señores:

1. Dr. Miguel Babra Lyon
2. Walter Spurrier Baquerizo
3. Ing. Alberto Dassum Aivas
4. Selim Fernando Doumet Herzog

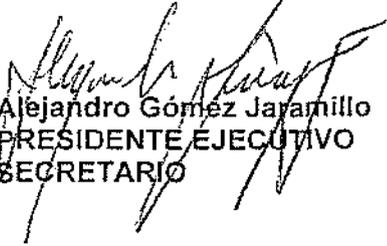
Y, con respecto a la retribución de los Directores plantea que se incremente en un 25%, considerando que la misma no ha sido alterada desde el año 2011. Al no existir otras mociones, el Presidente pide se tome votación. Los accionistas presentes de manera unánime deciden acoger la moción presentada y aprueban la designación de los miembros del Directorio y el aumento de su remuneración en los términos antes indicados.

Finalmente, en relación al octavo y último punto del orden del día. El señor Sidney Wright propone que se elija como auditores externos a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. para que audite los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. La representante de la accionista O-I ECUADOR LLC. mociona que se acoja la propuesta de la Administración y que se elija a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. para que realice la auditoría del ejercicio económico del año 2017. Al no existir otras mociones, el Presidente pide se tome votación. Los accionistas presentes resuelven por unanimidad seleccionar a PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. como los auditores externos que realizarán la auditoría del ejercicio económico del año 2017.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por concluida la sesión a las once horas y cincuenta minutos, indicando a los señores accionistas que el acta correspondiente a esta sesión será elaborada y suscrita dentro de los siguientes quince días de conformidad con lo que dispone el artículo 246 de la Ley de Compañías, a cuyo expediente se adjuntarán todos los documentos que en esta sesión se han conocido. F.) Sidney Wright Durán-Ballén, PRESIDENTE, PRESIDENTE DE LA JUNTA; Alejandro Gómez Jaramillo, PRESIDENTE EJECUTIVO, SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO: que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de CRISTALERÍA DEL ECUADOR S.A. (CRIDESA).

Guayaquil, 29 de marzo de 2017



Alejandro Gómez Jaramillo
PRESIDENTE EJECUTIVO
SECRETARIO